

Mundo La Prensa

ADEMÁS



La policía desarticula comando

PASA A LA 36A



VÍA RÁPIDA

Universitarios y sandinistas chocan

MANAGUA, Nicaragua/DPA. Violentos disturbios ocurrieron ayer martes en la privada Universidad Centroamericana (UCA, jesuita), cuando activistas del gobierno de Daniel Ortega en campaña proselitista se enfrentaron con universitarios que rechazaron su presencia en el lugar. Unos 400 sandinistas llegaron a promover la candidatura del boxeador Alexis Argüello para la Alcaldía de Managua, enzarzándose en una batalla a piedra y palo.

Acusan a Chávez ante el Consejo Electoral

CARACAS, Venezuela/DPA. Vicente Díaz, uno de los cinco directores del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela anunció ayer martes que solicitará una investigación contra el presidente Hugo Chávez por la supuesta violación a las normas electorales, en medio de la campaña para los comicios regionales del 23 de noviembre. Díaz pedirá al directorio del CNE considerar denuncias relacionadas con la campaña, en la que Chávez se involucró personalmente.

Isabelita Perón será juzgada hoy



MADRID, España/EFE. Un juzgado de Madrid celebra hoy miércoles una vista oral contra la ex presidenta argentina María Estela Martínez Cartas, conocida como Isabelita Perón, a quien se la reclama parte del legado del ex presidente de Argentina Juan Domingo Perón. La vista judicial tiene lugar tras la demanda presentada contra la ex presidenta argentina por la Fundación por la Paz y la Amistad de los Pueblos, que le reclama 7,7 millones de dólares, más los intereses, como parte del legado de Juan Domingo Perón.

GUANTÁNAMO

Rechazan papel de la CIDH

PASA A LA 37A

AFGANISTÁN-PAKISTÁN

Intentan diálogo con talibanes

PASA A LA 40A



CONGO

Las tropas rebeldes avanzan

PASA A LA 41A

COLOMBIA. 'PUERTA QUE SE ABRE'.

FARC acepta diálogo sobre paz y rehenes

■ La iniciativa podría ser un paso para un acercamiento con el Gobierno, de acuerdo con analistas.

■ La guerrilla soporta una ofensiva que les obligó a replegarse a apartadas zonas montañosas y selváticas.

BOGOTÁ, Colombia /REUTERS

La mayor guerrilla izquierdista de Colombia aceptó una invitación de un grupo de representantes de la sociedad civil para iniciar un diálogo exploratorio en búsqueda de una salida negociada al conflicto interno y la liberación de un grupo de secuestrados.

La iniciativa podría ser un paso para un futuro acercamiento

con el Gobierno, de acuerdo con analistas.

“Con beneplácito hemos recibido su misiva que invita a explorar colectivamente caminos hacia la paz alejados del actual rumbo gubernamental de guerra perpetua que significa persistir en el imposible de una solución militar a los problemas políticos, económicos y sociales”, dijo la guerrilla en una misiva conocida ayer.

A mediados de septiembre un grupo de representantes de la sociedad, entre los que figuran políticos, intelectuales y académicos, invitaron a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a iniciar un diálogo exploratorio para buscar una solución negociada al conflicto interno de más de 40 años.

“Esta carta es ya el comienzo del intercambio epistolar que nos proponen para discutir en torno a la salida política del conflicto, el canje humanitario y la paz. Participaremos de cara al pueblo en un diálogo con amplitud y franqueza, sin dogmatismos, sin sectarismos y

sin descalificaciones sobre los temas que sugieren”, aseguró el grupo rebelde.

El analista político León Valencia, uno de los destinatarios de la carta de las FARC que tiene fecha del 16 de octubre, calificó la respuesta de la guerrilla como una puerta que se abre para el diálogo y destacó que no tiene un lenguaje agresivo ni descalificador contra el Gobierno.

“Quieren abrir una posibilidad de diálogo, se menciona un diálogo exploratorio, pero la negociación tiene que hacerla con el Estado”, aseguró Valencia al admitir que los representantes de la sociedad

están dispuestos a tender un puente de diálogo con el gobierno de Álvaro Uribe.

DISPOSICIÓN A EXPLORAR

Las FARC soportan una ofensiva liderada por el gobierno de Uribe que les ha obligado a replegarse a apartadas zonas montañosas y selváticas.

En el pasado el grupo rebelde, que en medio de la ofensiva militar ha perdido a varios de sus comandantes, mientras que miles de sus combatientes han desertado, descartó una negociación de paz con Uribe, a quien critican por su política de guerra que tiene el apoyo de Estados Unidos.

MÉXICO.



RESISTENCIA. Varias decenas de diputados de la izquierda mexicana, contrarios a la reforma energética que analiza el Congreso, ocuparon este martes la tribuna de la Cámara de Diputados en Ciudad de México, instantes antes de que comenzara la sesión.

EFE

Congreso aprueba reforma energética

■ Se facilitó la participación de empresas privadas en exploración y producción de crudo.

MÉXICO /AP

La Cámara de Diputados aprobó ayer martes por mayoría una reforma energética que busca reimpulsar la industria petrolera y la producción de crudo.

Las siete leyes que integran la reforma fueron aprobadas una a una en lo general, y solo se reservaron algunos artículos sobre temas específicos que de inmediato comenzaron a discutirse.

La reforma facilita la participación de empresas privadas en exploración y producción de crudo, mediante la autorización a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) de celebrar contratos de obras y prestación de servicios con personas físicas y morales.

La ley establece que los pagos

a las empresas se harán siempre en efectivo y en ningún caso se les cederá parte del crudo o sus derivados, como ocurre en algunos esquemas con los que compañías operan a nivel internacional.

La aprobación se realizó durante una sesión en la que legisladores izquierdistas se apoderaron de la tribuna para intentar presionar y que se realizaran modificaciones a algunos artículos.

Entre los artículos reservados se encuentra uno por el que legisladores de izquierda buscan que se establezca una cláusula para prohibir expresamente el otorgamiento de contratos por bloques a empresas privadas.

Los legisladores izquierdistas habían señalado que están a favor de la reforma en términos generales, pero han considerado que hay aspectos que deberían clarificarse para impedir que se mantenga abierta la puerta a la privatización de la industria petrolera, nacio-

nalizada en 1938 y considerada desde entonces un símbolo de la soberanía nacional.

La iniciativa aprobada la semana pasada en el senado rechazó una propuesta del presidente Felipe Calderón —considerada privatizadora por la izquierda— y con la que se pretendía que empresas privadas pudieran construir y operar refinerías.

La acción de los diputados de oposición ocurrió minutos después de que el ex candidato presidencial de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con legisladores de todos los partidos y les pidió que modificaran la reforma.

El político exige que se incluya una cláusula para prohibir expresamente la posibilidad de que a empresas extranjeras se les asignen bloques específicos para explorar y producir crudo.

Afirmó que las leyes “abren la puerta para que empresas y gobiernos extranjeros puedan explorar y explotar en exclusi-

va nuestro petróleo tanto en tierra como en las aguas patrimoniales”, e incluso consideró que “lo que está en juego es ser país o convertirnos en colonia”.

Dijo que eso se lograría a través de un plan de dividir las zonas petroleras en bloques para ser asignados a empresas, como ocurre en algunos países como Estados Unidos y Cuba. Sus seguidores bloquearon la semana pasada el senado para buscar que se incluyera esa cláusula, aunque los senadores rechazaron hacerlo.

El gobierno ha considerado que la reforma podrá ayudar a reimpulsar la producción de crudo en declive, aunque analistas han estimado que no contiene elementos para revertir la situación actual e incluso que quizá no sería demasiado atractiva para la iniciativa privada.

En los primeros nueve meses del año la producción disminuyó en 9.7%, una tendencia que se ha visto desde 2005.

BOLIVIA.

Excarcelación de prefecto reactiva crisis

LA PAZ, Bolivia /DPA

La excarcelación del opositor prefecto Leopoldo Fernández, ordenada por la Corte de Distrito Judicial de Chuquisaca, reactivó ayer martes la crisis institucional ante la negativa del Gobierno boliviano a cumplir la orden judicial aduciendo que Fernández cometió hechos delictivos, y no faltas administrativas.

“No puede tener ningún efecto legal porque es un fallo para favorecer a una persona. No acataremos el fallo de la Corte de Chuquisaca”, anunció el viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez.

Dijo que el gobierno aguarda tener acceso al fallo escrito de la aceptación del recurso de hábeas corpus y la orden de excarcelación del prefecto del Pando.

El presidente Evo Morales también expresó su enfado por el fallo judicial.

“Ustedes saben que yo tengo mucha diferencia con la mayoría de la justicia boliviana. Quieren tomar decisiones políticas y por eso se sospecha que hubo mucha plata”, dijo a los periodistas.

Morales, sin embargo, aguarda que otras instancias del sistema judicial se pronuncien para que el prefecto opositor no salga libre de la cárcel.

“Es una persona (Leopoldo Fernández) con semejantes cargos de corrupción, de nepotismo, y genocidio. No es posible que algunos miembros de la justicia boliviana traten de ayudar a un delincuente”.

Fernández deberá ser trasladado en un plazo de 48 horas de la cárcel pública de La Paz a la ciudad de Sucre para ser puesto a disposición del fiscal general, Mario Uribe, y ser procesado en un juicio de responsabilidades por su rango de prefecto del amazónico departamento de Pando, en el norte de Bolivia.

El diputado Gustavo Torrico, del Movimiento Al Socialismo, partido del presidente Evo Morales, precisó que el juicio de responsabilidades es para autoridades que cometen faltas administrativas.